

Un periódico para la defensa de los
Derechos, Intereses y Dignidad de los
maestros jubilados y pensionados de Bol.



Un pago puntual a estos ex-servidores
es elemental justicia y deber prioritario
de los gobernantes

EL BOLETIN DEL JUBILADO

CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

EDICION 104

IMAR-ABRI

AÑO 2006

VALOR \$1.000.00

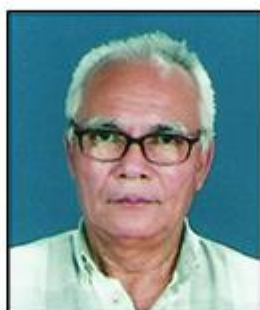
POR TRATAR DE CORREGIR UN MAL

PARA TERMINAR EL PERIODO 2004 2007

La verdadera y definitiva Junta Directiva



Presidente
Manuel Maturana Martínez



Vicepresidente
Florentino Martínez Martínez



Tesorero
Carmen Herrera de Fonseca



Fiscal
Ramón Zettián Santoya



Secr. General
Rosa Camacho de Aguilar



Secr. Recr y Deport
Jorge Woodbine Morales



Secr. Salud y Prev
María Marimón de Camargo



Secr. Educ. y Cult
Atala Morales de Figueroa



Secr. Prensa y Propag
Teresita González de Iriarte

Después del satánico intento, por parte de la "corrupción", de apoderarse de AMAJUBOL, importándole poco a los ancianos que conforman esta Institución sin ánimo de lucro, la Junta Directiva, para terminar el período ordinario 2004 2007, quedó así:

Presidente
Manuel María Maturana Martínez

Vicepresidente
Florentino Martínez Martínez
Tesorero
Carmen Herrera de Fonseca
Fiscal
Ramón Zettián Santoya
Secr. Recr y Deport
Jorge Woodbine Morales
Secr. Salud y Prev
María Marimón de Camargo
Secr. Educ. y Cult

Atala Morales de Figueroa
Secr. Prensa y Propag
Teresita González de Iriarte
Secr. General
Rosa Adela Camacho de Aguilar

Nota: Es bueno aclararles a los socios y a la opinión pública, que los cargos de vicepresidente y tesorero, asignados como consecuencia de lo ordenado por la Asamblea General

Pasa Pág. 2

Los Docentes pensionados y las elecciones

A lo largo de la historia, pasando por la Edad Media, la derecha siempre mostró interés de no ilustrar al pueblo para poderlo gobernar dominándolo y perpetuarse así en la administración en beneficio personal y de los suyos.

En América ha habido varios intentos de girar hacia la otra orilla, pero sus dirigentes o gobernantes, aguijoneados por los vicios de los otros a los cuales criticaban, realizan sus programas a medias, modificándole el perfil que le

sirvió para ascender al cargo que ocupa. Esto sucede en la elección para cuerpos colegiados y para los cargos ejecutivos. Y más para éstos, porque son los encargados de llevar a la práctica las disposiciones aprobadas por aquellos.

Ese soplo de cambio se está advirtiendo últimamente, en el Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia y Ecuador. En Latino América no podemos ser inferiores, los colombianos: Nosotros los

que educamos o formamos al pueblo que la patria reclama, no podemos seguirle haciendo el juego a los que quieren educar y formar a medias, con promesas mentirosas para poder llegar y quedarse beneficiándose y beneficiando a los suyos.

En buena hora ayudamos a derrotar el Referendo y con el mismo ánimo estaremos los docentes pensionados de Bolívar y de hecho, de Colombia entera, dispuestos a detener la reelección de un

Pasa Pág. 10

Pura Cínica Sensibleria

En la edición No. 102 (Dic./05) de este Boletín en la primera página, golpeados seguramente por sus conciencias (porque por qué no lo hicieron inmediatamente a su fallecimiento, en la No.

101), salió una manifestación sobre la memoria de la maestra amiga y miembro de la Junta Directiva Rotada puesta caprichosamente en el cargo de Salud y Previsión, luego de estar desempeñán-

dose con lujo de competencia en la Secretaría General-, doña Diosana Martínez de García (fallecida el 22 de noviembre/05).

Pasa Pág. 3

Versolibrismo en Semiparodia

■ ANÓNIMO



"Cesó la" horripilante "noche" de la Amajubol grandiosa que siete quisieron tomarse y con el estafador congratularse.

La Amajubol entera que entre injusticias batalló comprendió los informes del que consignas señaló

Robustecieron sus bolsillos con el dinero de los viejos que el astuto hábilmente les dio del que, en títulos judiciales, consignó.

¿Dónde estuvieron los funcionarios que honra y bienes deben guardar? ¿O es que, de esa plata, recibieron a montón para sus bocas silenciar?

Al que quiso, no pudo sobornar: testigos son, Cristo, ella y él; pues de su negativa se burlaron con risas socarronas al tropel

No obstante, de "extorsionista" lo tildó; y sus serviles ese adjetivo propagaron visitando casa por casa y provincia, sórdidos informes y panfletos dejaron. Pero socios honestos y honrados de ese cuento no comieron y sin pensarlo tan siquiera, en asambleas los destituyeron y expulsaron

Con excepción de unos pocos merecedores de sucio calificativo que engrosaron el manojo de mentiras, la gran mayoría, de traidores los tildaron

Y con él, como personas no gratas, a las puertas de Amajubol, no volverán, ya que cerradas las encontrarán porque los socios no se las abrirán.

De los socios los derechos el Matu explicando; los métodos de lucha magistralmente empleó.

Pues al frente del combate de un lado para otro, honestidad, austeridad y decisión con firmeza sostenida enseñó.

La verdadera y definitiva Junta Directiva

Viene de la Pág. 1

Extraordinaria de junio 25/ 05, en obediencia al mandato del 11 de junio del mismo año, a Agustín Luna Díaz y a Diosana Martínez de García respectivamente, por haber fallecido a lo largo de la larga espera a que fuimos sometidos por la Dirección Territorial de Bolívar (Ministerio de la Protección Social) para certificar esta Junta Directiva exigida por la máxima autoridad de nuestra Asociación fueron reemplazados estatutariamente, en el mismo orden por los socios activos, Florentino Martínez Martínez y Carmen Herrera de Fonseca.

La Reección



Los Falsos Cristianos Católicos y Cristianos Evangelicos

A través de este magno medio de comunicación como lo es nuestro medio de periódico El Boletín del Jubilado, hago la siguiente aclaración para nuestros lectores y seguidores. En la era actual, muchas personas simulan ser religiosas, pero con su comportamiento niegan el verdadero poder de la religión, (segunda de Timoteo) secundándose con sus asiduas asistencias dominicales y otros días a escuchar la Santa Eucaristía o las palabras del Pastor, amén de pertenecer a ciertos grupos Religiosos que se dedican a visitar enfermos, los privados de libertad, etc., dando muestras ante la Sociedad y sus Familiares, con esto, de verdadero Arrepentimiento, Amor y Perdón, pro al arremeter injustamente en Cristo, queda diáfano inferido que es la antítesis de su disfrazada Religiosidad, porque para ser verdaderos Apóstoles de Jesús, primero, tiene que curar sus almas. Estos supuestos Religiosos no son "Verdaderos", ya que todavía no han perdonado a su hermano, luego entonces, Jesús de Galilea tampoco les a perdonado aún, en el libro de Santiago dice quien eres tú para juzgar y condenar a tu hermano y en Mateo reza: "ves la paja que está en la ojo de tu hermano, pero no vez la viga que está en el tuyo". Estos dos pasajes bíblicos deben ponerlos en práctica los presuntos Religiosos, ya que si presentan problemas económicos en el seno hogareño le dicen al hermano familiar: "tu despilfarraste dinero que ahora se necesita", allí está demostrado que todavía no han aprendido a perdonar porque es un claro reproche y condena a los errores o llámense pecado que el condenado cometió otrora. Recuerden lo que

Jesús le dijo a Nicodemo "tu sola Religión no te salva", empiecen desde ahora, dilectos Religiosos, a grabar en tus mentes las famosas frases de grandes psicólogos que dicen "las actitudes son más importantes que los hechos", y es inútil ante Dios tanta palabrería de frases hipocorísticas y farisaicas, cuando sus corazones de basalto dicen otra cosa. Jesús también dijo, hay que perdonar 70 veces 7, díganles a quienes le ministran que les explique lo dicho por el Rey de Reyes y de esta manera conocerán la Verdad y la Verdad los hará libres y al fin "Perdonarán, Amarán y aprenderán a entender las recomendaciones hechas por San Francisco de Asís. Lean la Biblia, pero practiquenla para que no sean como los sepulcros (blancos y relucientes por fuera, pero llenos de podredumbre por dentro), oren por el hermano caído con amor, él es también un hijo de Dios, denle afecto y calor de hermano, ya que ustedes al cambiar de actitud cambiarán sus vidas y podrán por primera vez sentir gozo en sus almas, ustedes deben practicar y cumplir las doctrinas de Dios y no las enseñanzas de los hombres ya que estos lo hacen casi siempre en busca del "codiciado metal" y debe recordar lo plasmado en 1- de Timoteo, apreciados Religiosos por todo lo anterior, les impetroy a saludarnos con ósculos Santo y no Judaico y traten de darle cumplimiento para lo cual fue creado el tan cuestionado y famoso OPUS DEI, porque si ustedes no Aman a su hermano a quien ven, ¿cómo pueden Amar a Dios a quien no ven?, tengan muy presente que el



RODRIGO JUNCO RODRIGUEZ

corazón del hombre es traicionero y engañador y solo Dios lo conoce, más NO ningún mortal. Amados Religiosos que la Gracia y el Amor del Espíritu Santo esté siempre con ustedes y ayuden al hermano en desgracia para que pueda recibir Bendiciones y Misericordias

Divinas, porque Jesús también dijo; lo que más me agrada consiste en esto: "que dejen libre a los oprimidos, que desaten los nudos y en fin que acaben con toda tiranía, ya que un alto porcentaje de estos Religiosos son "Becantes Apáticos y Displícites", yo les insto a reflexionar sobre esto: "El que cae y se levanta, tiene más valor que aquel que nunca ha caído", sabias palabras de quien las dijo, porque las caídas enseñan y fortalecen, también recuerdo una cinta cinematográfica que se tituló Retroceder NUNCA, rendirse JAMAS. En las famosas obras de CARLOS CUATECMO SANCHEZ, tituladas la Última Oportunidad y un Grito desesperado" hay unas frases que encuadran dentro del contexto de ese artículo: "Dios Bendice a los hombres que progresan sin cambiar su esencia y ninguna corrección que nos de es motivo de dicha sino de tristeza, pero más tarde el dolor dará a los ejercitados en él una vida de Paz y rectitud. Vivan una vida de servicio, ya que como dijera Andrés Briearte "El que no vive para servir no sirve para vivir" y sepan distinguidos Religiosos que APRA ser los primeros deberán ser los últimos y los servidores de todos, porque nada hay oculto ante los ojos de Dios y la Ley de la Verdad

Victimas de los Procedimientos Calculados

■ ANÓNIMO

El hombre apareció sobre la tierra como obra de un soplo divino o fuerza de la evolución. Ciertamente es que nadie lo ha podido demostrar y irrefutablemente; por lo tanto tenemos que optar en creer en una u otra posibilidad. Lo que no se puede poner en duda es que en un tiempo o lugar de la tierra, de alguna forma o manera, apareció el hombre para multiplicarse con el sustento proporcionado por este planeta.

Transcurriendo el tiempo y con éste, aumentando el número, el hombre fue tomando conciencia de todo lo que lo rodeaba; lo que le producía bien y lo que le hacía mal; por lo que se vio en la necesidad de guarecerse y agruparse a fin de disminuir o evitar los riesgos, frutos de los peligros que cotidianamente lo acechaban. En consecuencia,

inventó o fabricó instrumentos y medios que le proporcionaban más o mejor seguridad individual o colectiva, y le pusieron orden al grupo o comunidad en que se movía.

Con la capacidad intelectual y sensitiva con que la naturaleza o lo divino lo premió, empezó a distinguir, comparar, escoger, seleccionar y retener para su bien personal o para su grupo o comunidad, lo que más le convenía, tratando de proteger y conservar su existencia y la de los suyos frente a los demás de su especie o de otras. Y para imponer y conservar el orden, la justicia y la equidad en ese grupo o grupos, concibió normas, reglas, instrumentos, disposiciones o leyes, dejando en éstas como se ha demostrado ciertas variantes o grietas a fin de cobrar beneficios para sí o para los

suyos, por haberlas concedido, y en las mismas dejó tácita o explícita interpretaciones para el uso de ellas que, generalmente ocultan las verdades calculadas e intenciones de momentos para bien suyo y de los suyos, de ciertas ocasiones, para su beneficio y que, con las mismas pueda justificar sus procedimientos ilícitos.

Apoyado en lo anterior, hay quien o quienes que se aprovechan de sus semejantes sin importarles el mal, intranquilidad e injusticia que les proporcionen, y con su ego satisfacen ambiciones desmedidas que no lo dejan mirar o sentir las consecuencias negativas que producen.

Por eso, los pueblos y las comunidades, son víctimas en la aplicación de esos

instrumentos, normas y disposiciones, caprichosamente interpretadas. Es así, como a estas alturas, la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar y la gran mayoría de sus integrantes, están siendo víctimas de uno o de unos pocos que actúan con sus calculados, mezquinos y recortados procedimientos; por lo que es oportuno y saludable enfrentar, con valor sostenido, las arremetidas de esas nefastas actuaciones de los que pretenden vivir a costa de los demás, amparados por esas malévolas e interesadas interpretaciones de las leyes, normas, disposiciones o instrumentos concebidos por nuestros legisladores y administradores, como hombres que aquí hemos caracterizado, pero que a menudo se les ve dándose golpes de pecho, comulgando y repartiendo ostias, y calificando luego a los demás con el confor-

¿Sabía Usted?

Acabamos de vivir y celebrar los momentos mas importantes de todo el año litúrgico que comenzó con el Miércoles de Ceniza, llamados; tiempo de Cuaresma en que Jesús oro y ayunó para dar inicio de Su Misión salvífica por toda la humanidad, fueron cuarenta días en que debimos prepararnos para vivir la Semana más importante del año, la Semana Mayor o Semana Santa, que se inició con el Domingo de Ramos y concluyó con el Domingo de la resurrección; ruego al Señor que todos y todas no nos hallamos equivocados y que nuestros actos hallan sido acordes con las exigencias de estos tiempos de: recogimiento, perdón, ayuno, sacrificio y ofrenda.

Nos sirva para nuestro crecimiento espiritual e ir por el camino que conduce hacia el señor.

En este tiempo de cuaresma tuvimos la grata presencia de San José que contribuyó en gran parte en el Plan reconciliador de Dios, San José tuvo responsabilidad y privilegio de ser el padre adoptivo del Niño Jesús y de ser esposo virginal de la Virgen María, es el santo que más cerca está de Jesús y de la Santísima Virgen María.

Como sabemos no era el padre natural de Jesús, quien fue engendrado en el vientre virginal de la Virgen María por obra y gracia del Espíritu Santo y es Hijo de Dios, pero José lo adoptó amorosamente y él lo obedeció a él como un buen hijo. La unión matrimonial de María y José fue perfecta tanto fue así, que es ejemplar para todos los matrimonios del mundo.



SIXTA TULIA
COGOLLO de POLO

¡ IMITEMOSLO !

El Domingo siguiente del Domingo de Resurrección recordamos que celebramos la fiesta de la Divina Misericordia por petición del Señor a Santa Faústina y que este año será el día 23 de abril o sea que estamos a las puertas de esta gran celebración, gracias a todos los que asistan a ella.

El señor le dijo a Santa Faústina. Deseo que la fiesta de la Divina Misericordia se a refugio y amparo para todas las almas y especialmente para los pobres pecadores. En ese día se abrirán las entrañas de Mi Misericordia, se derramará un mar de gracias sobre las almas que se acerquen al manantial de mi misericordia. El alma que se confiese y reciba la Santa Comunión obtendrá el perdón total de sus culpas.

El Voluntariado de la Divina Misericordia de la mano de su asesor espiritual Reverendo Luis Carlos López Yépez invita a todos los lectores a asistir a esta gran celebración, para que sean merecedores de todas las gracias que El Señor ofrece a todos sus devotos y a la vez los invita a ser parte de él, los esperamos con los brazos abiertos.

Si usted desea colaborar con las obras que dentro del voluntariado se realizan, pueden llevar su colaboración a la Secretaria de la Parroquia de El Espíritu Santo, ahí lo atenderá el Secretario, o consignar a la cuenta del banco Superior La Castellana #7054474230 a nombre del Voluntariado de la Divina Misericordia.

¡QUE EL SEÑOR LOS BENDIGA!

Pura Cínica Sensibleria

Viene de la Pág. 1

Decimos, "pura cínica sensibleria", porque trascendió que en una la última para ella- de las reuniones que con ellos nunca bajaban de tono, de incorrectas normas y de indecencia, especialmente en uno de ellos cuya característica es esa (faltar al respeto sin miramiento), por lo que dicha directiva tuvo que decirle, que si no la respetaba como tal, lo hiciera como dama que ella era. Y dicen, que el irrespeto fue tan grande, pero disimulado con el silencio por la mayoría de ellos, que uno, al fin, tuvo que llamarle la atención al irrespetuoso; y doña Diosana salió por la tarde de ese día de la reunión, para su residencia, golpeada

y adolorida emocional y espiritualmente, que al día siguiente al salir a hacer una pequeña compra en la tienda cercana, le dio un preinfarto que obligó a sus familiares a internarla en una clínica....., donde permaneció algunos días sin que ninguno de ellos fuera a visitarla en su lecho de enferma; falleció más tarde y ninguno de ellos fue a la funeraria ni tampoco al cementerio..... Se editó el Boletín No. 101 donde pudieron haber colocado esas manifestaciones, pero sólo lo hicieron en la edición No. 102. (Extemporáneo el procedimiento)..... ¿No está claro?.

Un Sueño Inolvidable

■ WILLIAM DEL VALLE CORTINA

Hurgando en el baúl de mis recuerdos, quedé extasiado, viendo por la ventana de mi mustia habitación, transitar las nubes en el corredor del firmamento en una mañana invernal. De pronto el silencio invadió el ambiente y sólo se escuchaba el trinar de un pájaro lejano.

Sentí frío, muy a pesar de la alta temperatura de mi cuarto, un frío en el alma que se adhería a mis huesos, la soledad se filtraba por mis músculos, la alegría huía de mí ser como se escapaban las gotas de agua por un tamiz.

Era tan lúgubre el espectáculo que yo mismo sentía pena por lo que veía.

Estaba tan próximo en caer en el abismo de mi desconsuelo, que ya nada ni nadie lo impediría.

El sol radiante de ese día, se parecía a la luna de enero, pero fría.

Yo era consciente de mi inconsciencia, el dolor que oprimía mis esperanzas sobrepasaba el umbral del dolor, que ya ni dolor sentía.

Era un estado de letargo e inmovilidad, que a pesar de sentir frío, las gotas de sudor de todo mi cuerpo bajaban raudas y abundantes como si yo fuese un

manantial hídrico, que mojaba el lecho donde acostado yacía.

Así estaba yo, compungido y laxo; dueño de mi dolor y tristeza, eran míos y no quería compartirlos con nadie, es más me los quería llevar juntos con mis recuerdos al oriente eterno.

Era inminente mi suicidio, las palpitaciones de mi corazón aumentaron tanto, que no las sentía.

La claridad del sol se me antojaba cual llanura vacía, como un campo desolado.

Ya estaba listo y dispuesto para hablar con la Diosa de las tinieblas, cuando al trasluz de la ventana pude apreciar la silueta ondulosa de aquella hermosa mujer caribeña que se me acercó con paso de reina caminando sobre una alfombra de rosas rojas que al verme en ese estado, con sus manos de seda acarició mi alborotada cabeza, posó sus tórridos y carnosos labios sobre los míos, colocó mis gélidas manos sobre su ardiente y abultado pecho. Después me abrazó con tanto cariño que el calor de esa linda mujer, se trasfundió en mi cuerpo, lo llenó de vida, lo colmó de esperanzas y me hizo despertar de ese inolvidable sueño.

Que Yo no pierda...

■ FRANCISCO CÁNDIDO XAVIER

Que Dios no permita que yo pierda el ROMANTICISMO, aún sabiendo que las rosas no hablan...

Que yo no pierda el OPTIMISMO, aún sabiendo que el futuro que nos espera puede no ser tan alegre...

Que yo no pierda las GANAS DE VIVIR, aún sabiendo que la vida es, en muchos momentos, dolorosa...

Que yo no pierda las ganas de TENER GRANDES AMIGOS, aún sabiendo que, con las vueltas de la vida, ellos se terminan yendo...

Que yo no pierda las ganas de AYUDAR A LOS DEMAS, aún sabiendo que muchos son incapaces de ver, reconocer y retribuir, esta ayuda...

Que yo no pierda el EQUILIBRIO, aún sabiendo que innumerables fuerzas quieren que me caiga...

Que yo no pierda las GANAS DE AMAR, aún sabiendo que la persona que más amo puede no sentir lo mismo por mí...

Que yo no pierda la LUZ Y EL BRILLO DE LA MIRADA, aún sabiendo que muchas cosas que veré en el mundo oscurecerán mis ojos...

Que yo no pierda la GARRA, aún sabiendo que la derrota y la pérdida son dos adversarios extremadamente peligrosos...

Que yo no pierda la RAZÓN, aún sabiendo que las tentaciones de la vida son in-

numerables y deliciosas...

Que yo no pierda el SENTIMIENTO DE JUSTICIA, aún sabiendo que el perjudicado pueda ser yo...

Que yo no pierda mi ABRAZO FUERTE, aún sabiendo que un día mis brazos estarán débiles...

Que yo no pierda la BELLEZA Y LA ALEGRIA DE VER, aún sabiendo que muchas lágrimas brotarán de mis ojos y se escurrirán por mi alma...

Que yo no pierda el AMOR POR MI FAMILIA, aún sabiendo que ella muchas veces me exigirá esfuerzos increíbles para mantener su armonía...

Que yo no pierda las ganas de DAR ESTE ENORME AMOR que existe en mi corazón, aún sabiendo que muchas veces será sometido y aún rechazado...

Que yo no pierda las ganas de SER GRANDE, aún sabiendo que el mundo es pequeño...

Y encima de todo...
Que yo jamás olvide que DIOS ME AMA infinitamente!

Que un pequeño grano de ALEGRIA es esperanza dentro de cada uno y es capaz de cambiar y transformar cualquier cosa, pues...

LA VIDA ES CONSTRUIDA EN LOS SUEÑOS Y CONCRETADA EN EL AMOR!

EL BOLETIN DEL JUBILADO

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael TousBrid

DIRECTOR:

Manuel M. Maturana M.

JEFE DE REDACCIÓN

Comité de Redacción

EQUIPO DE PROPAGANDA:

Teresita González de Iriarte
Geoconda Martínez Durán
Leonor Castillo Heredia

COLABORADORES PERMANENTES:

Olga E. Haydar de Rosales
Manuel Elpidio Robledo H.
Néstor Lucas Lombana
Martín Arraut Guerra
JorgeWoodbine
Guillermo Simanca Rojano
Flavio Nova Vergara
Florentino Borbúa del Castillo
Régulo Ahumada
Rodrigo Junco Rodríguez
Jorge Lujan López
Rogelio España Vera
Rodrigo García Sanchez
Juan Gutierrez Magallanes
Pedro Olmos Meza
Eduardo Marrugo Vidal
Sixta Tulio Cogollo de Polo
Abel Antonio Pérez Vergara
Ramón Zetien Santoya

EDITORIAL

Colombia: ¿Presidencia o reinado?

■ M.S. REZS

Si alguien lee la Historia de Colombia, sin previa reticencia, encontrará la repetición de apellidos, en los cargos de las diferentes ramas del Poder Público. En la Presidencia de los Ministerios, gobernaciones, municipios, cámaras alta y baja- y naturalmente en la rama Jurisdiccional.

Encontramos a congresistas a quienes les toca forzosamente cambiar su lecho nupcial muelle, por el menos acogedor de la cárcel. Y en una una legación condicionada, surge su esposa, su novia, hija o pariente más cercano, heredando su curul o su silla en la dirección del "partido".

Que el heredero (a) tenga o no la preparación para "defender" las necesidades de su población electoral es lo de menos. Ya ha recibido el grado de yernísimo, o hijo escogido, para tomar las banderas. Tomemos de ejemplo a la familia Gaitán Sarmiento y Galán Pachón, los herederos son preparados, fuera y dentro del país, los hay de todas las disciplinas, médicos, abogados, comunicadores, economistas, entre otras. No hay objeción. ¿Habrían sido Fiscales, Ministros, Secretarios, Embajadores, Co-directores de Partidos si no hubieran estado vinculados consanguíneamente con el ilustre Carlos Galán sarmiento?

¿Los vástagos de los Lleras, Peñalosa, Turbay y una larga lista de espera, tienen la preparación, la capacitación de este instante de oportunidad de la historia, para asumir la terrible responsabilidad de dirigir a los colombianos, al principio de un siglo que se está perfilando como iconoclasta de ídolos de papel?

Hay unas pocas figuras que dadas sus inmensas capacidades, han podido tomar su propio impulso, con su inteligencia y un talante correspondientes, para dar respuesta a estos problemas colombianos que no dan espera. No hay espacio para la improvisación. Para aguas tibias. O se toma al toro por los cachos, o el toro nos embiste.

Las 5 décadas de violencia han signado al colombiano. Hay violencia en las calles, en los colegios, en las universidades, en los campos, en las ciudades, y obviamente en las familias (marido y mujer, padres a hijos, hijos a padres, hermanos entre sí). No hemos aprendido los colombianos a tolerar. La tolerancia no está entre las virtudes colombianas. En las zonas donde hay más negros, el color de la piel sirve para discriminar: donde hay indígenas, aborígenes, nuestros antepasados precolombinos, las mujeres para interhumillarse se espentan... "esta india"... "esta patarrrajada".

Los pensionados perdimos la oportunidad de armar nuestro propio partido con listas propias. Fue Guillermo León Valencia quien expresó: "Hay esclavos con nostalgia de cadenas".

¿Qué le deben los educadores pensionados a partido alguno? ¿A quién deben los educadores su propia formación? ¿Cómo es que no pudimos armar nuestras propias listas, en lugar de para agachaditos, marcados por oportunistas, con animosas e interesadas exclamaciones de amistad?

Dará verdadero furor, cómo esos votos entregados sin reflexionar, el daño que harán cuando los "elegidos" les pongan a escoger entre su voto y el nombramiento de un familiar, o de un amigo. La mayoría de los embajadores, cónsules, agregados y otras dignidades son recompensas del número de votos consignados, o del número de ceros de aporte a la campaña. Que no lloremos femininamente, lo que no pudimos defender como hombres, según el recuerdo árabe de tiempos de dignidades.

MAREJADA

José Ramón Mercado y "Los días de la ciudad"

El estuario del Tamesis se veía delante de nosotros como el inicio de un inmenso camino de agua. Joseph Corad.



Lic. FLORENTINO
BORBUA DEL CASTILLO

Leer Los Días de la Ciudad, el tan celebrado poemario de 117 páginas de José Ramón Mercado, extraordinario poeta que comenzó a gritar su versería en las postrimerías del siglo XX y en cuya cabeza la corona de laurel le será puesta por la crítica orbital, -con todo merecimiento la coronación-, en cualquier día y cualquiera circunstancia de este iniciado milenio, es internarse en el camino de la lírica de alcornica, o mejor dicho, de la buena, la excelente, la mejor poesía en la clase de la que se teje en prosa.

La poesía de José Ramón Mercado es única. Como la tuvieron en el campo de la versería rimada los clásicos Dante, Virgilio, Bécquer; Darío, Silva, Amado Nervo y Valencia, para no alargar la cita; como la tuvo la poesía parida en prosa de Federico García Lorca y de Pablo Neruda, la lira de José Ramón Mercado es de acordes de propiedad individual, de logo y de sello propios: Los de José ramón

Mercado.

Hacer poesía sin rima o poesía en prosa, debe tener su encanto, su éxtasis en los que la sienten y saben hacerla. Si nosotros que no nos endilgamos cualidades de poeta, pero que no obstante algo sentimos y sabemos de lo mismo-, sintiéramos el llamado de la poesía que se hace en prosa, ya nos habríamos metido en la cabeza el contenido completo de Los Días de la Ciudad, para declamar su versería de la manera en que para hacer una puesta en escena, hablando de teatro en el campo del monólogo, nos hemos aprendido creaciones propias y de otros autores, cuya duración en cada caso ha excedido de una hora.

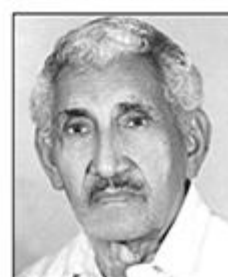
Porque, -irepetimos!-, la poesía de José Ramón Mercado, a la que le encontramos familiaridad con la de Pablo Neruda, el chileno Premio Nobel en el ramo, en el estilo y la manera de encarar la Figura Retórica, tiene el sello propio de su personalidad como creador estético.

Comparemos a Neruda con José Ramón, o viceversa para no significar

Pasa Pág. 9

El Juicio Final

Hay una profecía bíblica según la cual el hombre se destruirá por sí solo y la imagen de la muerte aparece como resultado de última suprema inspiración que nos llevará al juicio final.



REGULO AHUMADA

El hombre sigue adelante en su empeño de obtener nuevas y más conquistas en el orden científico y tecnológico y lo ha logrado hasta ahora lo abruma de sentimiento de tanta grandeza que sigue en la búsqueda de lo desconocido como en fascinante aventura de resolver los misterios de la vida, la muerte y el cosmo, para lo cual indaga las fórmulas de alcanzar la velocidad de la luz y lanzarse raudo en viajes al infinito.

Llegar al fantástico desplazamiento de 300 mil kilómetros por segundos en su meta y sería tanto rebasar los propios límites de la existencia exponiéndola a la desintegración pero es precavido y sabrá proveerse de sofisticados elementos de protección para impedirlo.

Son propósitos de realización muy remotos midiendo el tiempo desde nuestra propia ubicación, pero llegará el momento en que estará en el ascenso de un desafío a Dios para descubrir los secretos del arcano.

Por el momento las armas nucleares lo

ponen en la prepotencia de un avasallante conquistador. La formación de niños de probeta y el trasplante de órganos humanos son testimonio de que quiere ir más allá de lo precedido. Piensa penetrar en las fórmulas bioquímicas de genes y cromosomas para adaptar composiciones que permitan las creaciones de un hombre superior.

Sigue impotente ante el cáncer, el sida la diabetes y otras enfermedades todavía incurables pero esto no lo arredra para seguir adelante por otros caminos.

Pero, nunca faltan los peros, se altera el equilibrio ecológico, se descomponen las aguas de los ríos envenenan el medio ambiente y se debilita la capa de ozono que nos protege de los rayos ultravioleta del sol como resultado de emanaciones químicas que fluyen de la tierra. Los arreglos de la naturaleza se descomponen y parece que inevitablemente.

Con estas premisas la contaminación nos llevará al respiro final tan pronto destruyan los últimos vestigios de protección. El hombre jamás podrá producir el ozono, el oxígeno ni regular las leyes físicas del mundo y poco a poco el hombre se dirige al despeñadero final ignorando que está sufragando por su propia alma con anticipación secular.



A B L E M O S D E P E D A G O G Í
El Boletín del jubilado ha abierto esta página a fin de que los que conducen niños y a los jóvenes por los senderos de su formación integral, expresen sus inquietudes y hagan conocer sus conocimientos para que otros aprendan o recuerden y los apliquen.



Déficit de Maestros

Con procedimientos políticos y demagogia administrativa, se escucha y se lee de parte de secretarios y Ministra de Educación, la noticia de que faltan tantos maestros en tal cual centro educativo; que tantos maestros se rajaron en las evaluaciones realizadas en tal cual fecha y lugar; que tantos alumnos están sin recibir clases por falta de maestros, etc, etc; y resulta fastidioso para los que conocemos el problema en Colombia, el coro que de estas noticias hacen muchos medios y personas que suelen coger "el rábano por las hojas".

Que se hubiera afirmado lo anterior, muchos años atrás, se podría creer y hasta justificar; pero que se nos venga con ese cuento hoy, es inconcebible e imperdonable:

En las primeras décadas del siglo XX, patriotas colombianos crearon muchas normales para preparar educadores que se hicieran cargo de esta gran y delicada tarea: formar al hombre que la patria requería. Y precisamente, en esos centros educativos se nombraban personas, generalmente, idóneas, con nociones pedagógicas y notoria vocación que encausaban a sus alumnos por los caminos de verdadera conducción del niño. De esta manera se formaron pedagogos que hacían honor a la profesión, y se contaban con gobernantes o administradores progresistas que se preocu-



MANUEL Ma. MATURANA

paban en llevar a la práctica los postulados constitucionales que la derecha se vio obligada a aceptar. Y echando un vistazo atrás, nos encontramos la verdadera llevada a la práctica de muchos postulados o principios de la Escuela Nueva, que como hemos repetido aquí, llegó tardíamente a Colombia a principio del siglo que acaba de pasar.

Los estudiantes de normales eran instruidos y educados con rigor, vigilado con celo, no para perseguirlos y defraudarlos como lo hacen hoy rectores y profesores sino para orientarlos y complementarles los conocimientos científicos, métodos y procedimientos en la enseñanza. Se graduaban con tesis o exámenes exigentes; y el recién graduado salía con ánimo, voluntad y decisión para poner en práctica lo que había aprendido; y el Estado los vigilaba, no para perseguirlos o eliminarlos como sucede ahora.

De la anterior manera, existieron escuelas a nivel normalista y de primaria, que fueron ejemplos en sus regiones; educadores venerados por la comunidad, y estudiantes sobresalientes que fueron orgullo en las universidades y profesionales eficientes y admirados en el campo de la profesión que desempeñaban. Pero ocurrió..... (sigue en la próxima edición).

¡Profe a mí nadie me quiere!

Con estas palabras manifestaba un estudiante de grado sexto su carencia de afecto ante la actitud de quienes tienen a la mano su esperanza "sus padres", quienes por el desespero de la mala situación o problemas familiares le decían "deseo que te vayas rápido para el colegio para que no estés mortificándome" y sigue diciendo: "porque cuando estas en el colegio hay tranquilidad en la casa".

Por otra parte el profesor que le recalca a diario: "no estudias, eres desordenado, peleas con tus compañeros todo el tiempo, por tanto es mejor que te quedes en tu casa, porque aquí no vienes a hacer nada".



Lic. EDUARDO MARRUGO VIDAL

Ante esta situación nos encontramos con que realmente a este niño no lo quiere nadie. El no dice mi mamá o mi papá o mi profesor no me quiere, él dice "nadie" porque ni en la casa ni el colegio encuentra una mano extendida que le diga "yo si te quiero, tu si vales, tu si eres importante".

Definitivamente esta es una profesión que quiere dar más que recibir pues quien no está dispuesto a brindar a los niños lo que ellos merecen están en el lugar equivocado, incluimos aquí a los padres como primeros maestros de los niños.

Retomemos la humanísticas como área de mucha importancia en la interacción de los niños y jóvenes.

Aspectos De La Evaluación De Estudiantes Vigentes

1) INASISTENCIA

Como está finalizando el año lectivo, creo conveniente puntualizar algunos referentes a la evaluación de educadores.

1º En cuanto a la asistencia de estudiantes; la insuficiencia se aplica aquellos que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar. Para lo cual es necesario correr lista diariamente, pero esto también se predica de los educandos que superen el 25% de inasistencia injustificada en una sola área o en varias de ellas. Ejemplo: Si un área tiene una intensidad de 2 horas semanales y son 40 semanas lectivas taxativas; multiplicamos las 40 semanas por las 2 horas y nos resulta 80 horas semanales; el 25% de estas 80 horas o sea la cuarta parte son 20 horas, quienes hayan dejado de asistir a 21 o 22 horas de clase en el año en esa área injustificadamente perderá esta área por inasistencia, y la reprobará por insuficiencia. Este mismo ejemplo la podemos aplicar a las otras intensidades horarias de las demás áreas.

2) REPITENCIA DEL 5%

Para la reprobación solo se tomarán en cuenta quienes pierden 3 (tres) o más áreas, siempre y cuando que estén dentro del 5% de alumnos reprobados para todo el colegio. Aquí partimos de los alumnos que más áreas hayan perdido independientemente del grado que realizaron, ejemplo: Si una Institución Educativa tiene una población estudiantil activa de 2.000 estudiantes el 5% son 100 alumnos. Este número son los estudiantes que pueden repetir. Entonces se toman en orden descendentes las áreas reprobadas de mayor a menor número sin tener en cuenta el grado, primero se aplicará a los estudiantes con más áreas reprobadas, así por ejemplo: los que presentan reprobadas (7) siete áreas en los distintos grados, después se tomarán los de 6 áreas, posteriormente se aplicará a los de (5) cinco áreas, y así sucesivamente hasta completar los 100 estudiantes que van a repetir un determinado grado. Puede darse el caso de alumnos que habiendo perdido cuatro o tres áreas pueden aprobar el grado.

Esta labor del Comité de Evaluación y Promoción que además tiene competencia para estudiar el informe de los Docentes, Coordinadores y Trabajo Social, respecto al comportamiento social de los estudiantes, y está facultado para pronunciarse tomando en cuenta el debido proceso, acerca de los alumnos que a pesar de ser promovidos o no promovidos deben cambiar



JORGE LUJAN LOPEZ

de Institución educativa al finalizar el año por insuficiencia en su comportamiento.

3) ESTUDIANTES PROMOVIDOS CON ÁREAS PERDIDAS

Los alumnos que fueron promovidos y que no se presentaron a recuperar las áreas o no lograron recuperar estas. Se promueven al grado siguiente y durante las semanas de planeación y evaluación institucional, mes de Enero pueden hacer la recuperación, si no lograron aprobar estas. También en las vacaciones intermedias de los estudiantes; la Institución puede presentar otros horarios de recuperación, pero estos aunque no recuperen las áreas pueden seguir avanzando. Se excepciona en este caso lo referente a Castellano y Matemáticas que al reprobarlas dos (2) años consecutivos y no la han logrado recuperar deben repetir el grado. Atendiendo a las normas vigentes. Los estudiantes siempre están avanzando, no pueden devolverse al grado anterior.

4) ESTUDIANTES GRADUANDOS

Con respecto a la graduación de estudiantes de undécimo grado con una o dos áreas perdidas. Estos se pueden graduar en la ceremonia oficial, pero no es aconsejable que se acojan a este proceder, porque esto les traería graves problemas ya que en determinadas Universidades no admiten alumnos con áreas pendientes. Una vez graduados, el colegio ya no tiene ningún compromiso en hacerles recuperación, puesto que ya pasaron a ser exalumnos de esa Institución. Es pertinente que quienes no se gradúen en la ceremonia oficial lo harán por ventanilla, una vez recuperen sus áreas pendientes.

5) LA EVALUACIÓN ES POR AREA

La evaluación es por área no es por asignatura, se exceptúa el área de Ciencias Naturales que incluyen la Física, la Química, Biología, y el área de Humanidades, Lengua Castellana e Inglés. Las Instituciones pueden definir en su proyecto Educativo Institucional (PEI), la forma como se promediarán estas si se consideran como asignaturas o como áreas, de conformidad con la autonomía que concede el Decreto 1860-94 en su artículo 14.

Finalmente debemos aclarar que el legislador ya no habla de nivelación sino que de recuperación y en vez de referirse a grados, casi siempre lo hacen en función de los niveles. Ejemplo: a) Nivel de Preescolar, b) Niveles de la básica Primaria y Básica

PUEDEN DEFORMARSE O DESAPARECER EL CASTELLANO

Esta página es para los que aman su lengua materna

La Concordancia

■ Por MANUEL Ma. MATURANA MARTINEZ

ACLARACIÓN:

Luego del "INTERMEDIO FUNESTO", en que se suspendieron algunas publicaciones instructivas en páginas de este medio de información, volvemos con ellas porque entendemos, en este caso, que el uso correcto de nuestra lengua materna, permite conservar su integridad y pureza, para poder entender mejor lo que escuchamos y leemos y que podamos hacernos entender, también nosotros.

Es persistencia y no necesidad. Es para los que no saben o han olvidado, y no para los que saben.

LA CONCORDANCIA

Recordemos o aprendamos, que en una lengua, concordancia es la armonía que deben guardar entre sí las palabras o vocablos.

Oralmente, y casi no por escrito, se advierte en los oradores esos voluntarios o involuntarios errores de concordancia.

En castellano, se presentan tres clases de concordancias:

1. Concordancia entre el sustantivo y el adjetivo, en género y número.
2. Concordancia entre el verbo y el sujeto, en número y persona.
3. Concordancia del relativo con su antecedente.

Recordemos, que las personas son tres (3): la primera, la segunda y la tercera, que pueden ser singular o plural; que pronombre relativo es aquel que se refiere o nombra una

persona o cosa, anteriormente mencionada, y es a persona o cosa anteriormente mencionada se denomina antecedente.

Veamos las reglas o aplicaciones de estas tres (3) clases de concordancia:

1.- La concordancia del sustantivo con el adjetivo ocurre, con dos o más sustantivos que concuerdan en número y género. Ejemplo: perro y gato negros; madre e hija desocupadas.

2.- La concordancia del sujeto con el verbo ocurre, con dos o más nombres que hacen de sujeto, en plural y en persona; ejemplo: Los niños juegan; Pedro y Juan ganaron la carrera.

3.- La concordancia del relativo y su antecedente ocurre con el relativo que debe estar de acuerdo con la persona o cosa ya nombrada, ejemplo: se encontraron a los niños los cuales estaban jugando; fueron los trabajadores quienes lo hicieron.

Nota: Cuando concurren varias personas gramaticales, para objeto de fa concordancia con el verbo, se prefiere la segunda a la tercera y la primera a todas, ejemplo: Tú y Juan sois mis amigos; ellos, tú y yo iremos a la playa.

En la sintaxis o redacción, hay que tener muy en cuenta el problema de la concordancia; pues se presentan muchos casos en que el problema de la concordancia; pues se presentan muchos casos en que el hablante se sale de las reglas. Por tales motivos, trataremos esto en la próxima edición.

El culto y el inculto

■ MATURINE

Por las inmediaciones del parque de "La Marina", camino a a Bocagrande, hacía un calor sofocante pese que de occidente se dirigían a la playa de ese sector, oblicuos o diagonales, los rayos del sol, y el soplo de los Alicios trataba de bajar el ' termómetro que en esos momentos marcaba 32 grados centígrados, cuando de pronto" se escuchó:

- ¡ Profe!, ¿usted también va a ver los veleros?... ¡Caramba, hacía tanto tiempo que no lo veía! ... ¿ A dónde se había metido?

- ¡ Hola, jovencito, no!..... Me ví obligado a bajarme de la buseta por los trancones que se producen ahora y los

tantos cambios de ruta, debido a los trabajos del "Transcribe". Yo también, hacía tiempo que no te veía; yo siempre salgo todos los días. Eras tú, el que al parecer no estabas en la ciudad.

- Verdá, profe; he estado algunos meses en el rancho de mis padres, que está situado en el Difícil, a orillas del Río Magdalena.

- Lo que quieres decir, que allá seguías lustrando zapatos, porque debes recordar que es lo único que sabes hacer.

- ¡No. Profe!. Yo lustro zapatos en la ciudad; porque en mi monte ayudo a mi papá en la caza, pesca y agricultura. ¡No se crea! Allí yo trabajo hombro a hombro con el viejo; lo que pasa es que,

Pasa Pág. 9

A veces Duele Ser Niño

Cuando las personas con algún grado de sensibilidad y de humanidad visualizamos las calamidades que nuestra sociedad les impone a los niños, nos invade una gran nostalgia y de un deseo ferviente de que las cosas mejoren muy pronto para esa población exigida y desprotegida.



ELPIDIO ROBLEDOR
HINESTROZA

Para nadie es un secreto que en estos tiempos de globalización que estamos viviendo, a muchos de los niños les toca llevar la peor parte de un conglomerado en apuros de toda clase.

Tenemos, por ejemplo, el horrendo caso

de que a 16 niños recién nacidos les pusieron en sus ojitos gotas de formol en lugar de liquido oftálmico, en el Hospital El Tunal, en Bogotá, en Junio del año pasado. No se trató de un lamentable accidente como se creyó inicialmente, sino de una cómplice conspiración, según presume ahora la Fiscalía, de

unos miembros del personal del hospital que habrían planeado la lesión a los niños en un macabro intento por provocar la salida del gerente del establecimiento y de esta manera vengarse de él. Aunque este asunto todavía continúa en los Tribunales, el solo hecho de imaginar tanto daño

Pasa Pág. 12

Curiosidades lingüísticas

Concordancia Asemántica: palabras que fonéticamente dan la impresión de tener concordancia en género y número; pero la semántica es diferente. No tienen afinidad. Es posible que algunos vocablos guarden relación etimológicamente.



Lic. JORGE
WOODBINE M.

Exponemos los siguientes, con la convicción de no ser los únicos:

Masculino

El foco
El obispo
El pie
El pelo
El hoyo
El coco
El libro
El rayo
El ojo
El palo
El ano
El tango
El cura
El llanto
El suelo
El brazo
El boli (mod. Cost)
El cien
El punto
El mamón
El labio
El mango
El pene
El baco
El cuento
El mito
El correo
El cigarro
El piso
El pilón
El porro
El gramo
El ondo
El celular
El tinto
El mazo
El palmo
El cerio
El puerto

Femenino

La foca
La avispa
La pieza
La pela (mod. Ant.)
La olla
La coca
La libra
La raya
La hoja
La pala
Anona
La tanga
La cura
La llanta
La zuela
La brasa
La bala
La sien
La punta
La mamona
La labia
La manga
La pena
La vaca
La cuenta
La mita
La correa
La cigarra
La pizza
La pila
La porra
La grama
La honda
La célula
La tinta
La masa
La palma
La seria
La puerta

Masculino

El tiro
El monte
El orto
El oro
El plato
El pulpo
El gallo
El pito
El medio
El tubo
El velo
El caño
El rizo
El pico
El moro
El voto
El marco
El bollo
El ramo
El trompo
El nabo
El rollo
El pan
El grano
El veto
El batido
El balido
El pero
El dato
El alce
El asilo
El botín
(el) hacha
El lapo
(el) mayo
El dicho
El tris
El paso
El cero
El cojo
El chazo
El mote
El millo
El zumo
El tino
El rótulo
El papado
El zueco
El mate
El cacho
El jaque
El jaleo

Femenino

La tira
La monta
La aorta
La hora
La plata
La pulpa
La agalla (Mod Cost.)
La pita
La media
La tuba
La vela
La caña
La risa
La pica
La mora
La bota
La marca
La boya
La rama
La trompa
La nave
La roya
La panza
La grana
La beta
La batida
La balada
La pera
La data
(el) alza
La axila
La botica
La hache
La lapa
La malla
La dicha
La trisa
La pasa
La cera
La queja
La chaza
La mota
La milla
La suma
La tina
La rotula
La papada
La sueca
La mata
La cacha
La jaqueca
La jalea

Carta al Gobernador de Bolívar

Cartagena : Capital de Bolívar caracterizada por contar con muchas obras históricas e hijos capacitados para ocupar destacadas posiciones como Alcaldías, Gobernaciones, en el campo de la salud, cirujanos y con grandes capacidades de progreso.....



ABEL ANTONIO
PÉREZ VERGARA

Pero, aproximadamente a 30 minutos de esta hermosa ciudad se encuentra ubicado el municipio de "Arjona" Bolívar, del cual han brotado brillantes intelectuales que han prestado sus servicios fielmente tanto en la comunidad Arjonera, en la Cartagenera y fuera de ellas. Ejemplo de ellos el Dr. Arturo Matson F. Gobernador de Bolívar para el período 1964 - 1968 que sin alejarnos en el tiempo, el actual Gobernador del Departamento, quien nació y creció en nuestro privilegiado municipio de Arjona, el Doctor Libardo Simancas Torres a quien por motivo de su pertenencia a este municipio, nosotros sus electores y más fieles compañeros, solicitamos tome atenta nota al siguiente asunto y nos colabore en nuestra petición:

Arjona, como sabemos, no cuenta con servicios de alcantarillado sólo unas precarias conexiones clandestinas prestan a ciertas personas servicio las cuales no cuentan con oxigenación sino

que tales aguas contaminadas descargan en la propiedad del Señor Arnulfo Torres. Pero los vecinos del municipio no podríamos pedir que de un "Tajón" se realizara la obra del alcantarillado, sino que, más específicamente los vecinos de la calle Lomba también perjudicados por esta

carencia le pedimos que nos ayude con parte del presupuesto para menguar esta problemática que grandemente nos afecta produciendo fétidos olores y otras consecuencias que perjudican la salud de los moradores consistente en esta la obra la pavimentación de las 2 cuadras que conforman la Calle Lomba y la respectiva construcción de bordillos.

Estamos dispuestos nosotros a colaborar en la medida en que Usted nos colabore a nosotros pues tal obra representa un beneficio para todos aquellos que Usted está representando

Por último, deseo que Dios y la prosperidad acompañe su camino y que esta vez por fin atienda a nuestra necesidad.

Sin más

Abel Pérez Vergara y los vecinos que me acompañan.

Intermedio Funesto

■ MANUEL MARÍA MATURANA MARTÍNEZ

En Colombia, los que tuvimos la oportunidad de vivirlo y los que han podido darse cuenta por la tradición y la Historia escrita, tenemos conocimiento de lo que fue un ESPACIO en la vida de nuestra Nación en los tiempos de una, mal recordada, DICTATURA CIVIL, amparada por un ESTADO DE SITIO (hoy, estado de conmoción interior), en que se produjeron, entre otras cosas funestas, la quema de las residencias de jefes políticos colocados en la otra orilla y de algunos medios de comunicación escrita del color político de ellos, lo que dio lugar a que esos periódicos salieran a la luz pública en tamaño reducido, con material vigilado por la censura, inclinándose, en forma y fondo, hacia donde querían los que, en el momento mandaban, con el nombre de "INTERMEDIO". A esto se redujeron esos medios de resonancia y prestigio, por el accionar de las fuerzas oscuras o malignas: empequeñecieron su tamaño, modificaron sus publicaciones en el fondo y forma, y hasta en el color, a lo largo de lo cual se sentía temor, prudencia y disimulo. Afortunadamente, la anomalía no duró mucho porque la justicia del pueblo se impuso, y cayó la dictadura y esos medios de comunicación escrita volvieron a brillar con toda su fuerza y esplendor.

Hoy o ahora, podemos asociar lo anterior con la acción a que se sometió, "El Boletín del Jubilado": Lo vieron, lo notaron y lo analizaron los respetados lectores, cómo a partir de la edición 100, hubo un INTERMEDIO de tres ediciones (la 101, 102 y la 103) no reducida en tamaño, sino en el cambio de la caligrafía y color de su nombre, la dosificación del contenido de los artículos titulados con dosis tendenciosas con lo amargo de las calumnias y la tela de juicios para los que estaban y estarán en la otra orilla de la contienda provocada por el accionar de un presunto corrupto acolitado por siete (7) que lo apoyaban incondicionalmente, aguijoneados, quién sabe, por qué interés mezquino y contaminante.

Pero "El Boletín del Jubilado" ha vuelto a brillar perdonando sin olvidar, para no volver a caer en esa funesta situación a esos que, por halagos y monedas judaizadas, se fueron al lado del posible ladrón, estafador y abusador de la confianza de los ancianos. Fue, y así lo pudimos afirmar asociando bien los hechos, un INTERMEDIO FUNESTO que, los buenos socios que afortunadamente son la aplastante mayoría no permitirán su repetición.

Funcionarios públicos ¿Culpables o cómplices?

■ MANUEL MARÍA MATURANA MARTÍNEZ

Al leer el anterior título, no se vaya a pensar que estaríamos acusando a este gremio donde se mueven funcionarios que hacen patria y administran con justicia y equidad.

Lo que vamos a plantear es, que en toda organización, no faltan los que suelen tratar de manchar o manchan a un sistema o gobierno...

¡Sí!, como decía el abuelo: "debajo de los gajos se encuentran los desgranados".

Digamos con entereza y valor que, en Colombia y quizá en muchos otros países del mundo, algunos funcionarios dejan pelear al delincuente: al ladrón, al criminal, al pícaro, al estafador, al abusador de la confianza, al deshonesto y malhechor... ¿Por qué y de qué manera? Simplemente, o porque son cómplices de los actos del delincuente o porque reciben de éste las dádivas, producto de su hurto o robo, y esto sucede -no lo podemos negar- a la sombra de la postura o comportamiento del funcionario que, interpretando subjetivamente, a su acomodo y al acomodo del delincuente, las disposiciones, decretos y leyes, que no dejan de presentar grietas o hendidias, con las cuales deben sancionar al infractor, haciéndose el de la vista gorda, "sin querer queriendo" y dejando vencer los términos.

Recordemos aquí a aquellos parlamentarios que, cuando el inolado Ministro de Justicia estaba poniendo el grito en el cielo ante el accionar del narcotráfico, dizque le decían: "No te

metas con tal cual personaje"; "tal cual personaje no está haciendo nada malo que perjudique a nadie"; "deja eso"; "no te crees problemas"... Todo, porque más tarde Colombia se dio cuenta que ellos estaban "comiendo del queso"...; se estaban beneficiando de lo ilícito... ¿Que es atrevimiento o irrespeto?... ¡Pero si lo estamos viviendo!... ¡lo estamos viendo oyendo a menudo!.

Y cada día, lo anterior se repite en diferentes formas y con diferentes actores y en distintos campos: Corrupción galopante en la tierra de los aborígenes americanos.

Nos vemos obligados a asociar los hechos recientes en la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "Amajubol", en donde, funcionarios no tuvieron en cuenta oportuna y eficientemente lo determinado por las asambleas generales de esta organización social, que son la máxima autoridad de ésta, dejando pelear el mal que sembró el desconcierto y malestar entre los asociados; y permitiendo, con dilaciones e interpretaciones, que el señalado como presunto estafador, recibiera el botín y se marchara con éste y dejara sin la paga o sin ésta completa, a los que tenían o tienen derecho a la cancelación del dinero que el Departamento les adeudaba legalmente; y que fueron entregado a "ese" para que se los diera a sus dueños con justicia y legalidad. Entonces, ¿fueron los funcionarios en este proceso, cómplices o culpables para que los dueños fueran estafados o robados?.

Tomado de El Signo Vital, No. 23, Ene-Feb 2006
"El Periodico de los Profesionales de la Salud"

"El Fosyga es un negociazo"

El cuento es el siguiente: un señor que se llama Fosyga le entrega su "plante" a otro señor que se llama Fidufosyga para que se la ponga a trabajar y le dé intereses. Fidufosyga les presta la platica a otros señores y les cobra entre 1.5 y 1.7 puntos pero a Fosyga sólo le entrega rendimientos entre 0.6 y 0.7 puntos. Como quién dice, Fidufosyga se gana, por hacer el mandado, entre 0.9 y 1.0 puntos.

La historia se hace todavía más interesante cuando se sabe que el plante son aproximadamente \$92.000 millones y que son el dinero del sistema de salud de los colombianos.

Y el negocio es tan bueno, que nadie lo quiere soltar. El anterior administrador financiero del dinero se llamaba Fisalud y estaba conformado por La Previsora, Del Estado y Bancolombia. Fidufosyga es de Cafetera S.A., De Bogota S.A., Colombiana de Comercio Exterior S.A., Fiducolombia (de Bancolombia), Del Comercio S.A., De Occidente S.A., Popular Fiduciaria S.A y La Previsora. Es decir, el negocio sigue siendo de La

Previsora y de Bancolombia.

Si vamos a contar las entidades que en los últimos gobiernos se han ido privatizando no alcanzarían los dedos de las manos para hacerlo.

Y con el paso del tiempo, sin llegar a mucho nivel detalle, podemos evaluar el acierto o fracaso en intento por sacar adelante empresas en entidades o instituciones que, sin demeritar a sus administradores, le presentaban al gobierno colombiano pérdidas no dignas de mencionar. en 1193, bajo circunstancia no adjudicadas al azar ni por capricho, la ley 100 entregó la administración de salud en Colombia a empresa privada donde, a parate de la remuneración fiduciaria el administrador recibe jugosas ganancias por el manejo de los manejos financieros de los recurso de salud (Invitación fue realizada con un valor del contrato de \$191446'733.103)....."

Como este cuento es tan interesante, lo continuaremos en la próxima edición.

EDUCACION AMBIENTAL

Procedimientos De Participación Ciudadana

Artículo 69.- Cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en la actuaciones administrativas iniciadas para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente o para la imposición o revocación de sanciones por el cumplimiento de las normas y regulaciones ambientales.



RODRIGO E. GARCÍA SÁNCHEZ

que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria

Artículo 71.- Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa para expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar al medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el boletín a que se refiere el artículo anterior.

COMENTARIO

Lo anterior quiere decir, que cualquier ciudadano colombiano, sin necesidad de ser abogado puede solicitar ante las respectivas autoridades, hacer las peticiones que sean necesarias cuando afecte la actividad ambiental.

Artículo 70.- La entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite que notificará y publicará en los términos de los artículos 14 y 15 del Código Contencioso Administrativo y tendrá como interesado a cualquier persona

COMENTARIO

Todas las decisiones en el campo judicial que tome, requiere indiscutiblemente de las publicaciones, o la publicidad, que sea necesaria, para que la comunidad se entere, de lo que le favorece o los afecta y de esta forma iniciar los procesos a que haya lugar.

Sobre Hay Festival

"Quien se aferra solo a las ramas, suele salir sacudido con cualquier estremecimiento"



Rogelio España Vera

Con bombos y platillos la prensa Colombiana cubrió todos los pormenores de este festival de literatura; lo que no veo mal, pero lo que si no está bien, es la forma de cómo se dio, porque si en los umbrales del siglo XXI aún estamos pensando que la cultura es patrimonio exclusivo de unos pocos, entonces podríamos corroborar que este es un presente oprobioso el cual debemos repudiar.

La educación y por ende la cultura tienen su sello de clase desde el mismo momento en que en la sociedad aparecen los esclavistas y los esclavos y en la Edad Medieval solo los señores tenían acceso a ello.

La burguesía para poder acabar con el Sistema Feudal y para arrastrar al pueblo no burgués enarbola la bandera de libertad, igualdad y fraternidad; estandarte olvidado apenas ella logró sus propósitos.

Lo que acaba de suceder con Hay Festival es una ratificación de lo que estamos diciendo, porque miren como se organizó.

Este festival se realiza en Hay On-Wyne, Escocia; de allí su nombre, pero Carlos Fuentes propuso que como la mayoría

de los escritores adscritos a ese certamen son latinoamericanos, pues entonces debía escogerse una sede suramericana para su realización. Inmediatamente nuestro embajador en Londres Alfonso López Caballero uno de nuestros delfines; propuso que esa ciudad fuera Cartagena, por ser la puerta de entrada del continente, por su ajetreo cultural y por lo que usted pueda agregar.

La organización del Festival se la dieron a una Escocesa nacionalizada en Colombia y directora de la revista Arcadia quien desde Bogotá y a control remoto todo lo dispuso para que los estudiantes de la Universidad Católica, Externado de Colombia, Pontificia Bolivariana, la de los Andes y la Tecnológica de Bolívar, participaran; y desde luego tan solo ellos ocuparon los 250 cupos que habían para estudiantes, quedando los de la Universidad de Cartagena y los demás por fuera. Desde luego que la Asociación de Escritores de la Costa, El Grupo Siembra que organiza anualmente El Encuentro Internacional de Poesía, La Asociación de Escritores del Atlántico, el grupo El Túnel de Montería, y otras agrupaciones de intelectuales los que debieron ser anfitrionas naturales del certamen ni siquiera pudieron quedar como convidados de piedra porque ese festival fue organizado para la Oligarquía Colombiana.

EDICIÓN: "EL VALLENATO DE VERDÁ"

39º Festival de la Leyenda Vallenata



Igualmente porque en este mes Abril, exactamente del 26 al 30 se desarrollará en la ciudad de los santos Reyes Valledupar, constituida como la capital mundial del vallenato, la edición 39º. del Festival de la Leyenda Vallenata, que este año ha decidido honrar "El vallenato de verdad"; con este slogan los organizadores de este magno evento folclórico y cultural han querido reafirmar los aires autóctonos de la música de acordeón, de este hermoso folclor de la costa norte Colombiana.

Y como ya es tradicional en algunas regiones de nuestro país muchos artistas amantes de este género musical se preparan a conciencia para participar activamente en este certamen que reúne a los mejores en las diferentes categorías y modalidades en concurso. Todos con un objetivo claro y preciso, ganar el FESTIVAL. El Departamento de Bolívar animador constante de este certamen una vez más asiste a esta justa con una nutrida delegación de participantes, de buenos músicos donde muchos de ellos son conside-

rados como favoritos en cada una de las categorías donde van a participar, como por ejemplo Manuel Vega en la Categoría de acordeonero profesional, Ferney Arrieta en aficionado, Yosimar Rodríguez Rey infantil 2001 y Ludín Marrugo en juvenil, además los niños Dionnel



Lic. PEDRO OLMOS MEZA

Velásquez, quien protagoniza la película "El Ángel del Acordeón", Jhon Jairo Zúñiga y Danny Mauricio Guardo Zúñiga en la categoría infantil, en las modalidades de canción inédita y piquería suenan nombres importantes y de gran trayectoria.

Los diferentes medios de prensa acreditados asistiremos a este encuentro anual, con muchas expectativas por la anunciada y renovada zona de prensa, deseando recibir un mejor trato que el del año anterior, porque los medios de comunicación se lo merecen por su despliegue publicitario y por los sacrificios y esfuerzos para asistir a este evento.

Finalmente este rotativo estará presente gracias a la magnífica colaboración de su Director Profesor Manuel María Maturana Martínez y la renovada Junta Directiva de AMAJUBOL, como también el aporte de personas como los Gerentes General y Social de nuestra empresa Cooperativa COOACEDED, Alvaro Jiménez

Pérez y Alberto Julio Noriega, respectivamente y de los miembros del Consejo Directivo presidido por Reynaldo Castillo Romero. Usted también puede escuchar nuestro informe diariamente por Radio Vigías de 4 a 5 p.m., en el programa Cívico Tribuna de Opinión y a través de Teledique Canal Local de televisión en Arjona, en el programa ARRIBA EL VALLENATO Y MAS. Todo esto para mantenerlos bien informados.

QUE VIVA EL VALLENATO!

En buena hora y en buen momento, reinicia labores "EL BOLETIN DEL JUBILADO", expreso esto por el receso obligado al que fue sometido este importante medio de comunicación, el cual se ha constituido en el órgano informativo de los maestros pensionados del Departamento de Bolívar, por la variedad de artículos que presenta mensualmente.

José Ramón Mercado y "Los días de la ciudad"

Viene Pág. 4

que alguno supere al otro, en la siguiente muestra:

"...Pensar que no la tengo, sentir que la he perdido / Oír la noche inmensa, más inmensa sin ella / y el verso cae al alma como el pasto al rocío / Que importa que mi amor no pudiera guardarla / La noche está estrellada y ella no está conmigo / Como para acercarla mi mirada la busca / Mi corazón la busca y ella no está conmigo / Eso es todo, a lo lejos alguien canta / a lo lejos mi voz buscaba el viento para tocar su oído / De otro será, de otro como antes de mis besos / Su voz, su cuerpo claro, sus ojos infinitos. / Ya no la quiero, es cierto, / Pero cuánto la quise. / Es tan corto el amor y tan largo el olvido". Pablo Neruda.

"Aquí vivo a la orilla de este mar de piedra / Al final de este siglo inmenso y carcomido / Nadie cree que vivo aquí / Oigo los pasos de la ciudad atropellada / Invade la avenida un magro olor de soledad / La ruina del tiempo asilada en la piedra / Los carbunclos del sol que oxidan el viento / Hay una herrumbre que se instala en el alma / Habita en la distancia muerta una tarde lánguida / Hay unos pájaros negros que picotean la brisa / -Hurgando entre la resaca y los marasmos / -A la orilla del mar y entre la espuma- / Cadáveres de peces asfixiados que brillan con el sol / La ciudad parece abandonada a esta hora agónica / Un fósil del olvido con ventanas abiertas / ¿Qué resulta de toda esta muerte que habita la ciudad?". José Ramón Mercado.

Los poetas de antaño eran elegidos de la musa. Se extasiaban en la métrica y cadencia de sus asonancias y sus consonancias, y hasta podían ignorar los cánones o dogmas de la Retórica Poética y utilizar sin saberlo a ciencia cierta las llamadas Licencias Poéticas. En hogaño son maestros del retruécano y de lo confuso en el arte de la construcción gramatical, que disfrutan haciéndose leer con diccionario en mano.

Entre los poetas de hoy juicio en el que exoneramos a José Ramón-, existen muchos que hacen fila en los que podrían clasificarse antipoetas debido a la extravagancia y atrevimiento de sus obras. Son poetas que en el convite espiritual solamente usan cuchara. José Ramón Mercado es elegante en la expresión. En la mesa de los poetas aunque él diga lo contrario al recalcar que "grabaría" mis versos en el estercolero de los mares sucios / entre las grietas salobres de los inodoros públicos / y los albañales que soplan una agua muerta..."-, en la mesa de los poetas, cuando de versear se trata, calza guantes de seda, degusta de sobremesa y utiliza servilleta de mantel comiendo con cuchara, tenedores y cuchillos.

Leer Los Días de la Ciudad es navegar en el río de la buena metáfora, de la paradoja, de la sinonimia y de la antítesis, conociendo para un mejor provecho la esencia y la paciencia de Cartagena y los cartageneros en el plano de los gobernantes. ¡Qué bien retrata Mercado de cuerpo entero, de frente y de perfil la ciudad amurallada, el corralito de piedra

de todos, "La Ciudad Vencida" de Deibis Echandía, los "Muros invictos" de José Murillo y la "Ciudad nativa" de Luis Carlos López! ¡Qué acertado dibujante es José Ramón Mercado trazando en versos la imagen de "la ciudad atropellada" para él, para nosotros, para muchos. La ciudad de Fredonia, Nelson Mandela, Villa Rosita, el Pozón, San José de los Campanos, La Candelaria, Ceballos, El Zapatero y tantos otros barrios que sufren inundaciones en tiempos de lluvias. La ciudad de sectores sin alcantarilla sanitaria que se taponan de aguas pútridas. La ciudad de locaciones donde los niños y gentes sin techo duermen debajo de los puentes, acostados sobre colchones de cartón y con cobijas de periódicos, la ciudad que los románticos y comerciantes del turismo ignoran porque les conviene hacerlo. La ciudad jarro de parra y canto de sirena de Adolfo Mejía. La ciudad de los galeotes y galeones del teatro de Judith Porto de González. En fin, "la ciudad que se ha vuelto un caldo de cultivo / Una vulgar opereta / Un drama de mal gusto / Una corrida de bufones / Un caldo de lodo con sangre de vísceras / Un cuartucho de motel / Una cuadrilla de tratantes de ramerías", según los poemas de José Ramón Mercado.

Y es que el poeta que es José Ramón Mercado no se conforma con lo bueno que hay o tiene Cartagena. No se contenta con escuchar y mirar los despachos periodísticos escritos, de radio y televisión sobre el Festival Internacional de Cine, sobre el Concurso Nacional de Belleza, sobre los eventos de tipo internacional que día a día se originan en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias, en los hoteles cinco estrellas y en los salones especiales que abundan en palacios y baluartes de la ciudad de los contrastes, como pinta el poeta. Por eso sigue fustigando y señalando lo malo, lo perverso, lo desafortunado y la ignominia que pulula en la ciudad:

"La ley del malandro que manipula su felonía / La suerte del día corrompido / La orden oficial / El idiota que la cumple / La muchacha desflorada / La soledad de su catre / El marica que riega la flor de su ilusión / La aurora de la vida como agua de funeral / La esposa cruel que asesina el amor / La amante que inculca la discordia / La ciudad se ha vuelto una opereta".

Nosotros, que nos contamos entre los más fervientes admiradores de José Ramón Mercado, hemos seguido atentamente la madeja de estimulaciones que intelectuales como Rubén Darío Álvarez, José Manuel Vergara, Rogelio España y otros que saben apreciar lo bueno, han formulado por medios escritos y radiados del mejor poeta colombiano de estos tiempos y más exactamente de su invaluable poemario Los Días de la Ciudad, radiografía de la Cartagena que pide a gritos asistencia gubernamental acorde con su importancia de primera plaza en la vida nacional.

Dios permita que algún día los Presidentes de la República, Alcaldes Distritales y Gobernadores de Bolívar oigan los gritos y apotegmas del poeta y se dignen mitigar -i Por fin!- con buenas

El culto y el inculto

Viene Pág. 6

como esas son labores muy duras, me vengo pá donde mi tía que vive en la ciudad y tengo que lustrar zapatos y así la gano más fácil.

- Bueno, hombre... ¿Tú si vas a ver los veleros?

- ¡Sí, profe!, por curiosidad ya que esto no se vé todos los días y en todas partes!..... ¡Pero, profe, hágase pá cá, a esta

sombra de este palo de uva de playa.

- ¡Gracias!, pero tengo alguna prisa.

- La carrera trae cansancio, profe. Refresquese aquí y luego sigue; además, quiero preguntarle algo.

- ¿Qué cosa?

- ¿Veddá que a usted lo sacaron de esa Asociación de Maestro, en la cual siempre lo conocí como su presidente?

- Pues, prácticamente, ¡sí!

- y ¿cómo fue eso, profe?

- Mire, mi querido jovencito, usted siempre quiere estarse metiendo en cosas de mayores.

- ¡Ni tan jovencito que no pueda interesarme de algunas cosas de los mayores!

- ¡Bueno, bueno!. Mira, en esas organizaciones donde se elige una Junta Directiva que las dirigirá por un tiempo determinado un presidente, siempre hay ciertas facultades o libertades entre las cuales está la de rotar las posiciones o dignidades de cada miembro que componen esa directiva. ¡Yeso, es legal!.

- ¡Mire, profe, no se me largue tan de carrera! ¿qué es eso de rotar?

- En lo que quiero hacerte entender, rotar es pasar de una posición a otra, a un integrante de la junta, y el lugar que deje, lo ocuparía otra persona; esto por conveniencia o necesidad de la dirección; buscando siempre mejor administración.

- Pero, profe, yo supe, de chisme a chisme, que esos cambios lo propusieron siete miembros de la Junta Directiva, pá favorecer a un abogado que se estaba prácticamente robando a los socios viejitos y usted lo estaba estorbando en sus fechorías.

- ¡Mire, joven!, no le acepto nada que a usted no le conste y que pueda probar. Sepa, únicamente, que la Junta se rotó por decisión de la mayoría de ella, y punto.

- ¡Qué punto y qué punto, profe! Usted siempre con su modo conciliador y conformista. ¿O es que a usted le dá miedo decir que lo quitaron de la presidencia porque le estaba impidiendo al abogado salir? **Pasa Pág. 11**

Murallas de Cartagena De Indias

■ RODRIGO GARCÍA S

Ciudad heroica, ciudad hidalga, ciudad hermosa
Testimonio de múltiples batallas
Batallas de luchas imposibles
Hombres negros venidos de otras tierras
Tierras lejanas
Construyeron tus murallas
Murallas hechas con sangre y sudor
Fueron defensa contra piratas y corsarios
En busca de riquezas...
Chocaron contra esta fortaleza
Fortaleza de un pueblo, de una raza
Raza de valientes, de guerreros
Guerreros como Bolívar, Santander y otros
Que son un mito, el valor y coraje de sus gentes!

Requiem Por Gea

■ TEOFRASTO ANTONIO TATIS C

Tu entraña esta herida,
tu cuerpo agoniza,
tu aire en cenizas
extinguen tu vida.

Tu aliento se asfixia,
tu corazón no palpita
herida de muerte
se eclipsa tu risa.

Te encuentras en coma
tu pulso se agota,
tu cierta derrota
del ser que te doma.

Por tu boca de fuego
vomitas tu sangre,
tu vuelcas desastres
con tu propio juego.

El ser que pariste
con iras se ensaña,
desgarra tu vientre
destruye tu alma,
y te mata el mañana.

Arrasa tus bosques
de verde esmeralda,
estrangula tus mares
y se muere tu fauna.

Paisajes selenes
manchan tu cara,
cubiertos de sombras
emanan fantasmas.

Tus cielos se tiñen
de rojo-cobrizo,
secuelas de inventos
de ensayos nucleares
siembran desiertos
de mil avatares.

Tus sueños se esfuman
y tu agónico estado,
prolonga el delirio
y suplicante tu ruegas,
al verdugo insolente
que cave tu tumba
y deposite tu cuerpo
en tus propias entrañas.

Verdades y mentiras en el proceso laboral 167 del 2.001

VERDADES

- Es verdad que, el Dr. JULIO SANTAMARÍA LÓPEZ ha recibido aproximadamente más de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS (30.000'000.000.00 mcte), y los socios demandantes, ¿que? ¿les habrá pagado completo?.

- Es verdad que, el Dr. JULIO SANTAMARÍA nunca ha entregado un informe donde conste las liquidaciones de los socios cobijados con el embargo. ¿por qué será?.

- Es verdad que, una Asamblea General o una Junta Directiva, NUNCA pueden ceder o regalar los dineros (intereses) que le pertenecen a los socios demandantes; esto sólo lo pueden hacer ellos directamente.

- Es verdad que, el Departamento de Bolívar reconoció al Dr. SANTAMARÍA un 20% de los dineros del embargo como honorarios o Agencias en Derecho; estos dineros pertenecen a los socios demandantes y NO al abogado porque éste les está cobrando honorarios en un 30%.

- Es verdad que, estas agencias en derecho suman aproximadamente CINCO MIL MILLONES DE PESOS (5.000'000.000.00 mcte); que los socios demandantes NO HAN RECIBIDO AÚN.

- Es verdad que, los intereses que se están cancelando en el Juzgado Séptimo Laboral conforman casi el DOBLE del capital liquidado; es decir, por ejemplo, que si Usted tiene de capital 10 pesos, los intereses en este caso serían 20 pesos aproximadamente, para un total de 30 pesos que pertenecen al socio demandante.

- Es verdad que, el Dr. JULIO SANTAMARÍA, en promedio, se está quedando más o menos, con un 75% de los dineros de los socios demandantes, mientras que estos últimos sólo reciben un 25%, si es que los reciben!.

- Es verdad que, la Juez CARMEN HERNÁNDEZ HERRERA (Juez 7 Laboral) está SUSPENDIDA por orden del Consejo Seccional de la Judicatura, por las irregularidades presentadas en el proceso 167 del 2.001.

- Es verdad que, nuestro Presidente ha insistido hasta la saciedad para que el Dr. SANTAMARÍA le pague a los socios demandantes, todo su dinero COMPLETO, sacando él solamente su 30% de honorario sobre lo cobrado al gobierno.

- Es verdad que, el Dr. JULIO SANTAMARÍA, el 27 de Abril del 2.005 le pidió a la Directiva (realmente, a los 7 miembros de ella que lo respaldaban), que intercedieran para que los socios les cedieran los intereses y la Agencias en Derecho; ¿por qué lo pide ahora si se estaba quedando con ello desde 2.001, y era eso legal?.

- Es verdad que, en el mes de abril del 2.005, esos 7 exmiembros de la Junta Directiva, se reunieron en el Club de Profesionales con el Dr. SANTAMARÍA, y desde allí se vinieron en contra del Presidente y de los socios, que estaban siendo víctimas. ¿Qué pasaría en esta reunión? Aceptar una invitación para comer, no es malo. Pero.....en este caso y circunstancias, sería para mal o par bien?.

- Es verdad que, por estos hechos el Dr. SANTAMARÍA tiene más de 5 investigaciones en la Fiscalía General de la Nación, y la Juez Séptima, más de 4 procesos penales. Pero nuestro Presidente no los ha denunciado directamente, sino a los hechos que se han producido alrededor del proceso 167 del 2.001.

- Es verdad que, por estos hechos reprobables, el Dr. SANTAMARÍA al igual que 7 miembros de la Junta Directiva fueron declarados PERSONAS NO GRATAS para AMAJUBOL, por decisión de varias Asambleas Generales.

FALSEDADES

- Es falso, que una Asamblea General le hubiese cedido los intereses y las Agencias en Derecho al Dr. SANTAMARÍA- Nadie ni nadie puede ceder los intereses de nadie.

- Es falso, que nuestro Presidente esté extorsionando o pidiendo dineros injustificados al Dr. SANTAMARÍA; pues, lo que reclama es el pago COMPLETO, tanto de él, como de todos los socios demandantes.

- Es falso, que el proceso Laboral 167 del 2.001 esté terminado; el mismo está en etapa de liquidación del crédito y pago de la obligación.

- Es falso, que exista un acuerdo entre nuestro Presidente y el Departamento de Bolívar; lo que investigan las autoridades es el eventual contubernio entre el Dr. SANTAMARÍA y la JUEZ SÉPTIMA LABORAL.

- Es falso, que el Dr. SANTAMARÍA esté pagando completo, y más aún que esté liquidando a los asociados demandantes correctamente.

- Es falso, que la Asociación hubiese facultado al Dr. SANTAMARÍA a realizar una transacción de la forma como se presentó en el proceso 167 del 2.001; por el contrario, esto obedeció a un capricho personal del abogado.

- Es falso, que la casona que fue comprada a la Asociación se adquiriera de los INTERESES presuntamente cedidos; esta fue comprada de los HONORARIOS multimillonarios del abogado, como se lo ofreció al Presidente y Tesorera de la Asociación, a los que les manifestó que sus honorarios los podría botar al mar o regalarlos.

- Es falso, que los socios demandantes hubiesen cedido los INTERESES y las AGENCIAS EN DERECHO; lo único que le han firmado al Dr. SANTAMARÍA son unos recibos que no pueden ser tenidos como una CESIÓN de nada. Claro, como ha trascendido, el Dr. SANTAMARÍA para poder pagarle al que tiene su derecho, le hace firmar el recibo en que el firmante dice que le ha cedido los intereses y las Agencias en Derecho como antes se combinó; si el socio no lo hace, no le paga como lo han manifestado los que han pasado por esa circunstancia. Esto a nuestro parecer, es constreñimiento.

- Es falso, que nuestro Presidente esté siendo investigado por algún delito de extorsión; esto ha resultado un sofisma de distracción del abogado para amenazar a nuestro Presidente y a los socios, y facilitar la retención de dineros.

- Es falso, que el Dr. SANTAMARÍA continúe siendo abogado de la Asociación, ya que su poder fue REVOCADO, forma fulminante, incluso, por orden de las Asambleas Generales realizadas.

¡Que cinismo y perversidad!

En la edición de El Boletín del Jubilado, No. 102 (Dic/05), apareció el siguiente titular: "El Fiscal de "Amajubol" Desmiente al Expresidente de esta Asociación".

No puede sorprender a nadie que sea serio y honesto, lo que bajo ese titular se escribió o publicó: Tal vez, por ignorancia, cinismo o perversidad características del autor- dice, "...recibimos del doctor Julio Santamaría López la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$150.000.000,00) por concepto de donación a la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, en vista de que en Asamblea General se le concedieron los intereses de cada uno de nosotros . . .". Y a renglón seguido publica una carta firmada por Manuel María Maturana - Presidente y Carmen Herrera de Fonseca Secretaria General de fecha 04 de agosto de 2001.

Como buen mandadero el autor, del abogado en mención no dejó de acusar la ignorancia y la maldad que crónicamente usa:

1º. No hubo tal Asamblea General sino una reunión de Junta Directiva ampliada con 70 socios, no todos cobijados por el proceso 167 del 2001.

2º. El autor no puede incluirse como dueño de los intereses porque el proceso no tropezaba los suyos.

3º. No es cierto que al Profesional del Derecho se le concedieron los intereses de cada uno "de nosotros", porque el autor ignora que nadie puede conceder los intereses de otro.

4º. Esa afirmación en dicho párrafo de que "en todo tiempo y lugar" es redacción que siempre ha usado el dicho Abogado para hacerles firmar recibos a los socios cobijados por el embargo para en claro constreñimiento-poderles pagar parte de lo que realmente es... el autor que desarrolla ese titular no hizo más que hacerle el mandado al Abogado de marra, no sabemos obligado por qué y para qué... sólo lo sabe su conciencia.

Pero no publicó otras cartas y apartes de actas de Juntas Directivas, que en próximas ediciones se publicarán.

Los Docentes pensionados y las elecciones

hombre que da la impresión de estarlo haciendo bien, que ha maltratado la clase trabajadora y pensional. Los que se benefician del dinero producto de la labor y del derecho de los que trabajan o están pensionados, no pueden depositar su voto por el que maltrata a los que lo ayudan. Tanto los unos como los otros, debemos cerrar filas para que él no pase y pueda virarse hacia el lado donde han virado las Naciones arriba mencionadas. Los de Centro-Izquierda

Democrática y Socialista, deben deponer SUS ambiciones o intereses inmediatos para que en la posible segunda vuelta, rodeen sin miramientos pequeños, mezquino y transitorio, al que se le enfrente a aquel que cree como creen sus seguidores que tendrá la segunda oportunidad para gobernar cuatro (4) funestos años más. ¿Qué la paz se ha conseguido y se puede transitar por Colombia con tranquilidad y seguridad?, no es una verdad

absoluta. ¡Quítese el Ejército y la Policía de las carreteras y demás sitios por donde debe transitar el colombiano con toda seguridad y se verá qué pasa. En Colombia debe legislarse para bien del pueblo: No más cierre de hospitales, no más falta de maestros a pesar de que hay tantos preparados y varados; no más pobreza para los pobres y riqueza y comodidad para los ricos.

A veces duele ser niño

Viene de la Pág. 6

causado a unos niños indefensos, nos hiela la sangre.

También se reporta la muerte de un niño de seis meses de edad en una sala de urgencias del Centro de salud de Patio Bonito, en Bogotá, víctima de desnutrición y de supuestos maltratos continuados de sus padres. Es un caso más de crueldad, de ignorancia y desprecio por los sentimientos más elementales de un ser humano.

Igualmente se tiene información de maltrato infantil en algunas regiones del territorio nacional. Hay casos reportados de "paseos de la muerte" en ciertos hospitales de grandes ciudades donde los niños mueren porque establecimientos de salud se niegan a atenderlos, pues sus padres no tienen dinero para la atención médica. Se conocen incidentes en los que los niños reciben terribles palizas en la casa, así como también son objeto de violencia sexual, por lo general de origen doméstico, de parientes, de personas cercanas y conocidas.

También presenciamos el lamentable espectáculo de muchísimos niños y menores de edad obligados a trabajar como esclavos, perdiendo así la inocencia, la edad lúdica y la belleza de esta etapa de la vida.

Capítulo importante merecen las constantes denuncias sobre el preocupante aumento del llamado "turismo sexual infantil" donde suena con mucha insistencia y reiteración la bella Cartagena como el centro preferido para estas prácticas por variadas razones de orden turístico. Abundan las historias de "colegialas prepago", situación esta que parece estar más extendida de lo que mucha gente piensa y cree.

De igual manera pululan los cuentos ¿o realidades? de la venta de droga en

escuelas y colegios, donde los directivos y docentes no pueden hacer mucha cosa por temor a las tutelas y las represalias, tan de moda en los últimos tiempos.

Para finalizar, qué tal el empleo de niños, por parte de sus padres o allegados, como carne de cañón para sacar cocaína, heroína o cualquier sustancia maligna en sus pañales, juguetes o maletas.

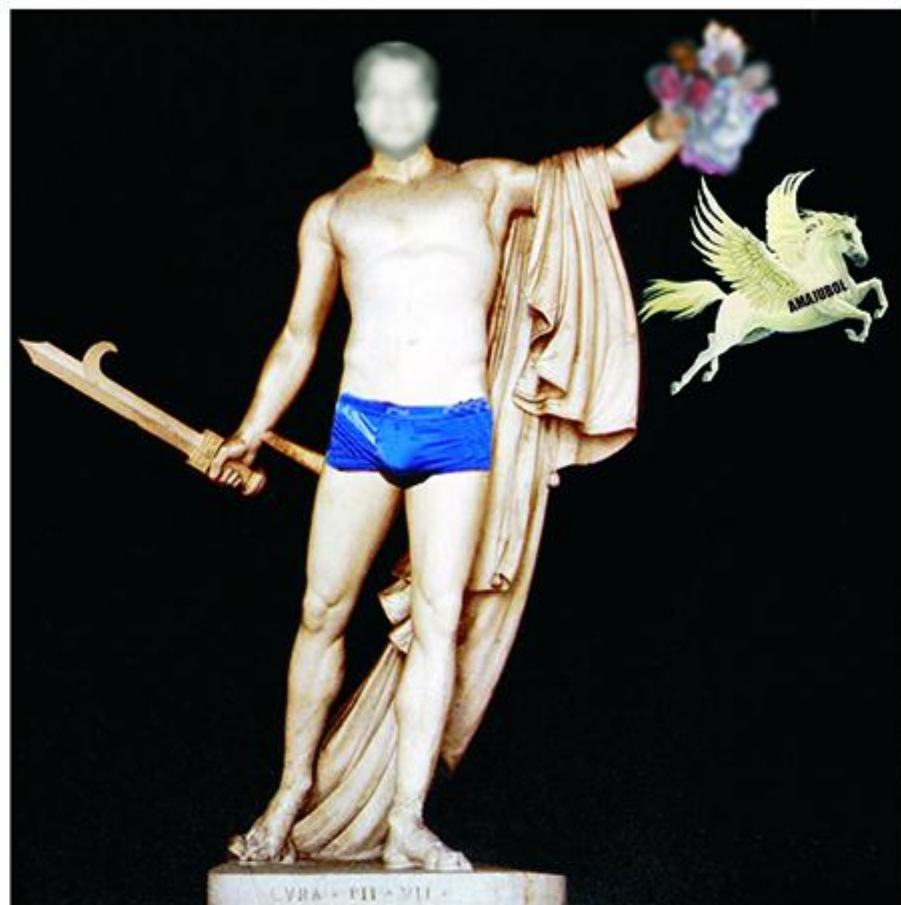
Se nos presenta el marcado contexto de cifras escandalosas de desnutrición infantil, de muertes prematuras, de muertes por inanición, por violencia, por maldad o por intolerancia; casos desiguales en el acceso a la educación, de falta de oportunidades, de reclutamiento a la fuerza o con engaños en los grupos armados al margen de la Ley.

¡A veces ser niño es un martirio!

Por todo lo anterior, en Colombia, urge que en el Congreso se debata y apruebe con rapidez el Código del Menor.

De continuar y seguir tratando a los niños y menores como lo estamos haciendo, seguiremos sembrando vientos huracanados y recogiendo tempestuosas realidades.

Perseo y cabeza de Medusa con Cabellos de Serpientes, modernos



VOLVIÓ LA PAZ Y TRANQUILIDAD A AMAJUBOL



ACORDEONES PROFESIONALES

Manuel y Ricardo Vega, acordeonero y charrasquero, y el cajero Anibal Alfaro. Conjunto Categoría acordeonero profesional en representación de Cartagena

"PENSIONADOS EN ACCION"

ÚNETE A ESTE GRUPO,
COLABORANDO CON
UNA CUOTA DE \$20.000
PARA LA FUNDACIÓN AL
SERVICIO DE LA TERCERA EDAD

LUGAR: Salón Social de Amajubol
Teléfono: 6645661

Atención profesores nacionalizados
Si ya radicó su PENSION GRACIA ante CAJANAL
y no le han constestado... CONSULTENOS!

Reconocimiento y pago inmediato

Revisamos FACTORES SALARIALES pensionados de 1985 a la fecha.
TRAMITAMOS: Pensión Gracia, Jubilación, Vejez, Sobreviviente, Indemnización Pensional y Reliquidación Factores Salariales

Honorarios sobre resultados positivos, consulta gratis

ESPERANZA CORTES BERMEO

Asesora Laboral y Pensional

Carrera 9 No. 53-58 Oficina 210

Tels.: 2113081 - Cels.: 310 2344323 / 300 2113352
Bogotá D.C.

PRESTAMOS SIN FIADOR A PENSIONADOS

• Previsora F.C.N. •
• Mindefensa I.S.S. •
• Fiscalía Fuerzas Militares •
• Casur (Activos y Pensionados)
• Fopep

REQUISITOS: Cédula de Ciudadanía
2 Últimos Desprendibles
I.S.S. 3 Últimos Desprendibles

Entregamos su Dinero Completo

Centro Com. Getsemaní, Local 1A-85
Tel: 6644843
Frente al Parque Centenario - Cartagena

GRACIAS, GRACIAS, METAL-PREST POR COLABORAR CON AMAJUBOL

METAL-PREST Metalmecánicas de Precisión de Troquel:

Servicio de Torno
Fresadora - Rectificadora - Limadora -
Troqueles - Troquelados - Engranajes
Tratamientos Térmicos -
Termoquímicos - Soldadura y
Estructuras Metálicas en General

Bosque Transv. 54 No. 28-100
Tel.: 6770468 - 6673777 • Fax: Ext. 17
email: metalprest@epm.net.co
Cartagena - Colombia